

# TUVENTURA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2019

---

En el Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, a los quince días del mes de Abril del dos mil diecinueve, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en el edificio Romarpro, avenida S/N y calle 27 del Barrio Puerto Rico del cantón La Libertad, Los accionistas de la empresa a saber señores: Sara Judith Aguilar Maldonado, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de mil seiscientos acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; Ricardo Rene Bodero Carrión, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de mil quinientas cincuenta acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Francisco Javier Rosales Morales, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de mil cincuenta acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; Pablo Cesar Domínguez Arteaga, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de mil cincuenta acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; Pedro Ángel Reyes Tomalá, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de mil cincuenta acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Por lo que el capital total de la compañía TUVENTURA S.A. asciende a seis mil trescientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el Presidente de la empresa, en cumplimiento de lo que establece el artículo Décimo Séptimo del Capítulo Tercero del Estatuto de Constitución, con el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente sobre los resultados del ejercicio económico 2018.

Actuando para el presente evento Ing. Alexandra Domínguez Arteaga, en calidad de secretaria AD-HOC.

La señor Ricardo Rene Bodero Carrión, en su calidad de Presidente, confirma la asistencia y estando presente la totalidad de los accionistas que conforma el capital social suscrito de la empresa, deciden dar inicio a la sesión con la lectura por secretaria del orden del día.

**Primer punto.** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.

Sr Pablo Domínguez solicita se exponga las cifras contempladas en los Estados Financieros de la empresa correspondiente al periodo fiscal 2018, a cargo del Ing. Alexandra Domínguez.

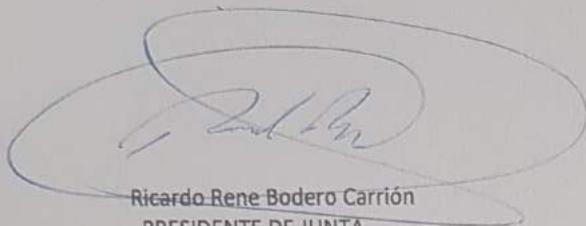
Acto seguido, toma la palabra Sr. Pablo Domínguez quien expuso sobre las condiciones del mercado apuntan a una actualización en la forma de brindar el servicio, puesto que los usuarios del servicio que presta la empresa tienen una cuota de consumo con tendencia al alza, y por lo tanto a futuro la infraestructura de red de la empresa debe repotenciarse. Para lo cual se plantea la incursión en proyectos de fibra óptica en los lugares mas representativos para la empresa.

**Tercer punto.** Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.

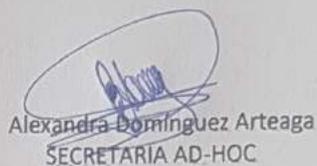
Por secretaria se da lectura al Informe presentado por el Gerente General, acto seguido el Sr. Ricardo Rene Bodero Carrión, solicita la palabra y explica que las cifras obtenidas en el ejercicio fiscal 2018, son el resultado de diversas estrategias de venta aplicadas según las condiciones de cada ubicación, por otro lado, explico además que la situación legal de la compañía se seguía gestionando, sin embargo, no había logrado resolver

al finalizar dicho periodo fiscal. Se informa que las obligaciones determinadas por ley por parte del Servicio de Rentas Internas se han llevado a cabo con normalidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ante la Junta, solicita un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los señores accionistas y la Secretaría AD-HOC.



Ricardo Rene Boderó Carrión  
PRESIDENTE DE JUNTA



Alexandra Domínguez Arteaga  
SECRETARÍA AD-HOC